

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORDOBA 20 DE DICIEMBRE.

En la seccion de noticias extranjeras anunciamos ayer que Su Santidad habia declarado artículo de fé la *Concepcion Inmaculada* de la Santísima Virgen.

Esta noticia, que tomamos del periódico religioso *L'Univers*, fué remitida á Paris por la via telegráfica de Viena. Según el parte referido, el Papa oficiando en San Pedro promulgó despues del Evangelio (á las once) el decreto. Se hallaron presentes doscientos obispos, concurrencia que jamás se ha visto hasta ahora. La defeccion Pontificia que nos ocupa ha producido en la capital del orbe católico un entusiasmo inexplicable: esta creencia general de los cristianos es ya un artículo de dogma, un principio incontrovertible. La nueva de su promulgacion estenderá el júbilo de Roma hasta los mas apartados lugares del mundo cristiano.

Y siendo esto así con cuanta mas razon deberán regocijarse los españoles, que tal vez fueron los primeros que tributaron culto á este glorioso misterio; los españoles que se han distinguido siempre entre los mas entusiastas defensores de esta prerogativa de Maria, y que desde el memorable reinado de Carlos III la reconocen y adoran bajo la advocacion que nos ocupa como á su escelsa Patrona?

Nosotros que escribimos en la católica Córdoba, donde son innumerables los piadosos recuerdos que en la dedicacion de altares y fundaciones revelan la especial devocion que á este misterio profesaban nuestros ascendientes, no hemos podido dejar de recibir con júbilo esta fausta nueva esperada con afan por una larga serie de generaciones.

Inmensos son los beneficios que los españoles hemos recibido de la poderosa intercesion de nuestra augusta Patrona. Esperemos de ella, si, como dice uno de nuestros colegas, el re-

medio de todos nuestros males. Maria nos visitó en carne mortal en el Pilar de Zaragoza: Maria hizo prosperar á la España goda, tan benemérita del Cristianismo: Maria protegió en Covadonga los primeros pasos de los monarcas de la reconquista: bajo la invocacion de Maria fué recobrada Toledo por Alfonso VI, y venció Alfonso VIII en las Navas de Tolosa: en nombre de Maria estinguieron Isabel y Fernando los últimos restos de la dominacion sarracena, y arrancaron un mundo del seno de los mares: á Maria apellidaron los vencedores de Lepanto: con el auxilio, en fin, de Maria se ha libertado España en el siglo actual del yugo de un conquistador extranjero, y contribuímos eficazmente á hundir el solio desde el cual turbaba la paz del mundo.

El *Amigo del Pueblo* publica el notable artículo que sigue, acerca de la *libertad de cultos* que es uno de los asuntos á que con preferencia se dedica hoy la prensa española.

«En nuestro anterior número dejamos probado que la *libertad de conciencia* tan cacareada como una preciosa conquista de la civilizacion y como un derecho imprescriptible de todos los hombres, no es mas que ó una prerrogativa inocente, ó una repugnante blasfemia. Hoy nos proponemos demostrar que los predicadores de esta blasfemia disparatada han sido consecuentes consigo mismos predicando la *libertad de cultos* como un derecho político, derivado del derecho natural de todos los hombres, en que suponen está apoyada la *libertad de conciencia*.

Y la cosa es clara: si cada ciudadano en particular puede tener ó no religion ninguna ó tener la que mas á cuento le venga ¿por qué la nacion toda, porqué el Estado no ha de gozar de este derecho imprescriptible?— Por consiguiente ¿qué necesidad tiene España de ser una nacion católica, y nada mas que católica? ¿Por qué ha de escribirse en su Cons-

titucion que la Religion del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, y que no autoriza la profesion pública de ninguna otra? Por qué se ha de obligar á la nacion á mantener decorosamente el culto y el clero católicos?— Nada, nada; lo que hay que hacer es que cada hijo de vecino se componga como buenamente pueda para oír misa, para bautizar á sus hijos, y para todas las demás menudencias de esa antigualla que se llama Religion, Iglesia y culto divino. En cuanto al gobierno, lo que debe hacer, si no quiere pasar por un salvaje, es una de estas dos cosas: ó dejar que cada cual profese la Religion que le acomode, y tribute culto á Dios en la forma que mas le plazca; ó tirar un pellizquito al presupuesto del Estado, y hacer un fondo para repartirlo como pan bendito entre el rabino de los judios, el pastor de los protestantes, el moro de los dáiiles de la calle de Alcalá y el cura de la parroquia de enfrente.

De esta manera, nos divertiremos todos mucho, oyendo distintas opiniones; que al cabo de la discusion sale la luz, y bueno es saber lo que piensan el moro, el judío y el herege acerca de Dios, de las obligaciones del hombre y del fin último para que fué criado; bueno es ver como cada cual se las maneja para dar culto al Dios que se le haya fabricado para su uso particular. Por ejemplo: mientras el cura párroco esté predicando en la cátedra de la verdad á Jesucristo Dios-Hombre, muerto en una cruz para salvar al género humano; será un gusto ver al judío con una tohalla por la cabeza haciendo señas al Mesias para que acabe de venir; y entretanto el Pastor protestante, muy formal con su cascaca de alguacil y su corbata blanca, estará en la sala de una fonda que al efecto le alquilen todos los domingos, explicando á sus correligionarios la comodísima doctrina segun la cual puede cada uno entender la ley de Dios, no como la Iglesia se la enseña, sino como su ra-

FOLLETIN.

AMORES DEL HERMOSO PECOPIN

Y DE LA BELLA BAULDOUR.

POR VICTOR HUGO.

Pecopin el hermoso amaba á Bauldour la bella, y la bella Bauldour amaba al hermoso Pecopin. Pecopin era hijo del burgrave de Sonneck, como Bauldour lo era del señor de Falkenburg. El uno era dueño del bosque, el otro de la montaña. Ahora bien; qué cosa mas natural que enlazar la montaña con el bosque? Entendieronse los dos padres y Bauldour fué prometida á Pecopin.

Este dia era un día de Abril. Las flores abrian al sol sus lindas corolas, mil pequeñas y encantadoras cascadas, nieves y lluvias trocadas en riachuelos, horrores del invierno cambiados en gracias de la primavera saltaban armoniosamente por la montaña, y el amor, ese Abril del hombre cantaba, saltaba y se regocijaba en el corazon de los dos amantes.

Pecopin el padre, viejo y antiguo caballero, honor de Nabegau, murió poco tiempo despues de los esponsales bendiciendo á su hijo y recomendándole á Bauldour. Pecopin derramó amargas lágrimas; despues, poco á poco, pasito á paso, de la piedra funeraria que le ocultaba su padre, sus miradas se trasladaron á la dulce y radiante fisonomia de su adorada y se consoló. Cuando aparece la luna ¿quien se acuerda del sol que ha desaparecido?

Pecopin reunia todas las cualidades de un jóven, de un hombre, de un caballero. Bauldour era una reina en su casa, una virgen santa en la iglesia, una ninfa en los bosques, una hada en su trabajo.

Pecopin era gran cazador, Bauldour buena hiladora. Ningun motivo de odio media entre el huso y la caza. Hilaba la hiladora mientras cazaba el cazador. Hallándose ausente el amante, la ruca tiene la propiedad de consolar y ahuyentar los enojos. La jauria aulla, el torneo canta. La jauria tejana que apenas se oye, mezclada con el sonido del cuerno y perdida entre la profundidad y espesura de los bosques, dice en voz baja y ronca; recuerda á tu amante. El torneo, que obliga á la bella hiladora á bajar los ojos, dice en voz alta y sin cesar con su pequeña voz dulce y severa: recuerda á tu marido. Y todo va bien cuando el marido y el amante solo hacen uno. Casad pues á la hiladora con el cazador y nada

temais.

No obstante fuerza es decirlo, Pecopin amaba la caza en demasia. Cuando montaba su arrogante alazan, el halcón en su puño, siguiendo las huellas del javalí, al arrullo del salvaje aullido de sus dogos de torcidas piernas, corría, volaba, lo olvidaba todo. —Eso prueba que de todas las cosas son malos los estremos. El placer debe gustarse con moderacion. Guardad el equilibrio en vuestros gustos y no solteis la brida á vuestro apetito. Quien ama demasado los caballos y perros enoja á las mugeres, quien ama demasado á las mugeres enoja á Dios.

Luego que Bauldour, y por desgracia esto sucedia con sobrada frecuencia, luego que Bauldour veia á Pecopin prontos á partir sobre su caballo, reinchando de gozo y mas arrogante que si hubiese sustentado sobre sus espaldas á Alejandro el grande con hábitos imperiales, luego que ella veia á Pecopin festejarle, pasarle la mano por las crines de su cuello, y alejando la espuela de sus costados, presentarle un manojo de verde yerva para refrescarle, entonces, entonces Bauldour tenia celos del caballo. Cuando Bauldour, esa noble y hermosa dama, ese astro de amor, de juventud y de belleza, veia á Pecopin acariciar su dogo y acercar amigablemente á su noble y magestuoso rostro aquella cabeza deformé; aquellas grandes narices, aquellas largas y caidas orejas y aquella boca negra, entonces

zon particular se la dicta.—Y como las sectas protestantes son infinitas, será todavía más divertido el espectáculo, oyendo á un mormon, por ejemplo, enseñar que ningun hombre de pelo en pecho cumple con menos que casarse con diez ó doce mugeres, mientras otro proponga como el mejor método para confesarse, el meterse en la cama, y allí bien calentito, despues de haber fumado un cigarro, contarle á las paredes de su cuarto, y si tiene mucha humildad, á su cocinera, los pecados que ha cometido contra Dios.

—Y luego ¡qué diablos! llevamos los españoles una vida tan pacífica y sosegada: estamos tan ricos y tan bien gobernados y tan libres de cuestiones, que no estará de más, aunque solo sea para pasar el rato, que el día menos pensado nos rompamos la crisma moros y judios, protestantes y católicos, á propósito de si unos hemos de vender carbon, y otros hemos de comprar aceite, todo con el fin de averiguar si han de tener más influencia en unas elecciones los católicos que los protestantes, y para poner en claro si el Sumo Pontífice es príncipe de los Apóstoles y cabeza visible de la Iglesia, ó no es más que un Obispo como otro cualquiera.

—Al Estado ¿qué le importa de todo esto? ¿qué le vá ni le viene al gobierno en que los españoles sus gobernados se salven en la Iglesia de Jesucristo, ó se condenen seducidos por la predicacion de un luterano? ¿Qué obligación tiene el gobierno de España de mantener esta unidad religiosa, que representando todas nuestras glorias nacionales, y siendo el único bien que aun no hemos perdido, es el único vínculo que puede ligar en lo futuro nuestras voluntades tan apartadas? ¿Qué se le dá al gobierno de que una familia unida hoy por la profesion de la misma fé y del mismo culto, aunque algo turbada por otras disensiones domésticas, vea al padre hacerse luterano, al hijo hacerse calvinista, á la madre hacerse cualquier cosa, poniendo así entre ellos una causa de perpetua desunion y de guerra interminable? ¿Qué le importa al gobierno que estendida esta lucha doméstica á todas las familias de un pueblo, estallen entre unas y otras odios inestinguibles que hagan imposible toda paz y toda concordia?

Se continuará.

EFEMERIDES.

Día 20.

69. Muere despedazado por el populacho de

entonces Bauldour tenia celos del perro.

Entrábase en seguida en su aposento triste y cabizbaja, y lloraba amargamente. Reñia luego á sus doncellas, y despues de sus doncellas á su enano; que la cólera de las mugeres es como la lluvia de los bosques: cae dos veces: *Bis pluit*.

Por la noche llegaba Pecopin fatigado y lleno de polvo. Reñia y murmuraba un poco Bauldour con dos lagrimas en sus ojos azules; pero Pecopin besaba su blanca mano y se callaba; Pecopin besaba su tersa frente y se sonreia.

Retirabase despues á su aposento como Pecopin al suyo. Jamás permitia que su novio la abrazase. Una sola noche él apretó ligera y espresivamente su brazo y el pudor encendió las mejillas de su querida. Era novia, no esposa, y pudor es en la muger lo que galanteria en el hombre.

II.

El pájaro Fenix y el planeta Venus.

Se adoraban hasta el punto de causar envidia. Pecopin tenia en su sala de armas de Sonneck una gran pintura dorada representando el cielo y los nueve cielos, cada planeta con su color propio y á su lado un nombre escrito en bermellon. Saturno, blanco aplomado; Júpiter, claro; pero un claro entre color de fuego y de sangre; Venus la oriental,

Roma el emperador Anlo Vitelio. Se hizo notable por su glotoneria, sus excesos y crueldades.

972. Es elegido papa Benedicto VI.

1046. Gregorio VI renuncia el pontificado.

1154. Enrique II es coronado rey de Inglaterra.

1334. Es elegido papa Benedicto XII.

1522. Se rinde la isla de Rodas á Soliman II, despues de 212 años que hacia estaba en poder de los caballeros de San Juan.

1591. Es decapitado en Zaragoza el valiente Justicia mayor de Aragon D. Juan Lanuza.

1063. Muere Mahomet III, emperador de los turcos Otomanos. Inauguró su reinado haciendo ahorcar á 19 de sus hermanos y ahogar á diez mugeres de su padre, á quienes este príncipe habia dejado en cinta.

CORTES.

Sesion del dia 16.

La sesion del 16 comenzó con una porcion de proposiciones más ó menos importantes, que entretuvieron por espacio de dos horas lo menos la atencion de la Asamblea. Pedíase en la primera á la Cámara, que nombrase una comision con el cargo de examinar los libros de contabilidad, la cual propusiese despues los medios de mejorar nuestro actual sistema de administracion, tan gravoso para el pais como incómodo para el gobierno. El Sr. Gaminde apoyó esta proposicion con copia de datos curiosos, é hizo ver palpablemente, que mientras no se organizase bien la administracion de Hacienda pública, no debian esperarse verdaderas economias ni la completa moralizacion del pueblo.

La proposicion fué tomada en consideracion y se acordó que pasase á las secciones.

El Sr. Latorre apoyó en seguida otra proposicion, en la cual se rogaba á la Asamblea que protediese al nombramiento de una comision encargada de proponer las bases de una ley de responsabilidad ministerial. En vista de las razones aducidas con claridad y concision laudable por el señor Latorre, la proposicion fué tambien tomada en consideracion, así como otra del señor Batlles, relativa á la necesidad de suspender la provision de las vacantes que ocurren en los cabildos eclesiásticos. En concepto del señor Batlles, que fué naturalmente el encargado de apoyar esta proposicion, bastaban ocho canónigos y beneficiados para atender á las obligaciones del culto, siendo completamen-

encendido; Mercurio, plateado; la luna con su gasa argentina; el Sol, todo fuego y despidiendo rayos. Pecopin borró el nombre de Venus y escribió en su lugar Bauldour.

Bauldour tenia en su gabinete particular una tapiceria de malla donde estaba figurado un pájaro de la estatura de un águila, con su cuello dorado; su cuerpo de color de púrpura, su cola blanca con mezcla de plumas encarnadas, y sobre su cabeza dos crestecitas coronadas por un penacho de plumas. Al pie de tan maravilloso pájaro, habia escrito su autor ese nombre griego Fenix. Bauldour hizo desaparecer ese nombre y bordó en su mismo sitio ese otro: Pecopin.

Mientras tanto, acercábase el día fijado para la boda. Era feliz Pecopin y dichosa Bauldour.

Habia en la monteria de Sonneck un picador, redomado picaro, de palabras libres y consejos malignos, que se llamaba Eriangus. Este hombre, antiguamente muy buen arquero, fuera solicitado en matrimonio por muchas ricas paisanas del país de Loreh; pero á todas habia despreciado para hacerse lacayo de perros. Un cierto día que Pecopin le preguntaba el motivo de tal resolucion, Eriangus le contestó:

—Monseñor, los perros tienen siete especies de rabia conocida; pero las mugeres tienen más de mil. Otro día, haciendo preparativos para la próxima boda de su dueño, acercóse á él atrevidamente y le

te inútiles una infinidad de cargos, tales como los de maestro-escuela y arcediano, que en el día existen en nuestras catedrales.

Dióse tambien lectura de un proyecto de ley presentado por el señor Labrador, para la modificacion del actual reemplazo del ejército; ley en donde se establece, en lugar de la contribucion de sangre, un sistema de enganche voluntario. El Sr. Labrador defendió con muy atendibles razones esta proposicion, que como las anteriores, fué tambien tomada en consideracion por la Asamblea.

Otras muchas no menos importantes que las que llevamos citadas merecieron la misma favorable acogida, entre ellas una del señor Santana, pidiendo que se llevasen á la mesa de la Cámara todos los documentos y estados relativos á la deuda y á los ferro-carriles.

Otro señor diputado pidió esplicaciones al gobierno sobre los sucesos ocurridos en la provincia de Cádiz, con motivo de la eleccion de compromisarios para el reemplazo de las municipalidades. El señor ministro de la Gobernacion manifestó, que no habian sido los acontecimientos que daban origen á estos incidentes, tan graves como se creia; y concluyó diciendo, que el ministerio creia contar para la conservacion del orden con los esfuerzos de la Asamblea, de la Milicia Nacional de España, y finalmente de todos los hombres honrados, cualesquiera que fuesen sus opiniones.

Terminado este debate, el señor Labrador dirigió una pregunta al gobierno, acerca del estado en que se encuentra la Milicia Nacional de algunas provincias sin armas y casi sin organizacion. El señor Santa Cruz, ministro de la Gobernacion, á quien mas principalmente se dirigian estos cargos, contestó al señor Labrador, que el ministerio habia tomado ya sus medidas para remediar estas faltas, encargando al extranjero un número bastante considerable de fusiles, y consignando en los presupuestos una partida de siete millones de reales con el mismo objeto.

Aprobáronse en seguida dos dictámenes de la comision de actas, y otros dos de la de peticiones; despues de lo cual se entró en la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El que usó de la palabra en este debate, fué el señor Ordax AVECILLA, quien empezó su peroracion respondiendo al cargo que se le habia hecho al partido democrático, á que S. S. pertenece, de ser incompatible con la situacion actual porque quiere la república. El orador ci-

dijo:

—Monseñor, por qué quereis casaros?

—La contestacion de Pecopin fué arrojarle de su casa.

Esta medida hubiera podido inquietar al caballero porque era Eriangus de genio sufrido de espíritu vengativo y de mucha memoria; pero lo cierto es que el lacayo entró á servir al marqués de Laseca en clase de primer monterero, y jamás se volvió á hablar de él.

La semana que debia preceder á la boda, Bauldour hilaba junto á una ventana, cuando vino á advertirle su enano que Pecopin subia la escalera. Levantóse precipitadamente para salir al encuentro de su amante; y al dejar su gótica y esmaltada silla, enredóse su pie con el hilo de su rueca y cayó sobre el pavimento. Levantóse en seguida, sin haberse hecho daño alguno; pero se acordó que un incidente semejante habia sobrevenido en otro tiempo á la castellana Liba, y sintió su corazón despedazado.

Entró Pecopin en el salon, alegre y dichoso, le habló de su próximo casamiento, de su próxima felicidad, le dijo palabras tan tiernas, tan dulces, tan agradables para sus oidos, que desapareció la negra nube que cubriera su alma.

Se continuará.

los varios párrafos de un programa en que se aceptaba la monarquía de doña Isabel II con los principios democráticos; manifestó que la república era para él y sus amigos una forma del poder ejecutivo, de ninguna manera la esencia o el fondo de las instituciones; rechazó con energía la calificación de *enemigo común* que había dado a la fracción democrática días pasados el señor Nocedal, protestando que por más que se hallase en la vanguardia, formaba parte del ejército liberal, y estaba dispuesta siempre a combatir con él la reacción, y procuró demostrar que los individuos de esa fracción eran más importantes en *cantidad* y en *calidad* de lo que había querido significar el Sr. Prim, al examinarlos días atrás bajo estos dos puntos de vista. Entrando por último, después de un exordio larguísimo, aunque elocuente, a impugnar el proyecto que se discutía, consideró este documento pequeño en el fondo y en la forma, para el alto asunto sobre que versa. El señor Ordax Avecilla echaba, sobre todo, de menos en él la consignación explícita de la soberanía nacional, no solo como principio especulativo, sino como principio práctico; y preguntaba a la comisión, preguntaba al gobierno, preguntaba a la Asamblea:

—¿Qué pensáis acerca de este punto? ¿Reconocéis la soberanía nacional como la fuente de todas las autoridades, o admitís otro poder anterior, superior, más alto que ella? Hé aquí la cuestión resuelta, y sepamos á qué atenernos.

Terminado el discurso del señor Ordax Avecilla, subió a la tribuna el señor ministro de la Guerra, y leyó un proyecto de ley relativo al estado mayor del ejército, en el cual se propone, entre otras cosas, que el número de oficiales generales sea de cinco capitanes generales, cincuenta tenientes generales, ochenta mariscales de campo y cien brigadieres. Este proyecto fué escuchado con interés, y al final con muestras de aprobación por parte de la Asamblea.

En seguida leyó también el señor secretario Gonzalez de la Vega el dictamen de la comisión que entiende en las proposiciones del señor Sanchez Silva y otros diputados, relativas a la abolición de los derechos de puertas y consumos. Los individuos de la comisión no están de acuerdo, opinando unos por que las citadas contribuciones continúen, aunque bajo otra forma hasta la aprobación de los presupuestos, otros que sean suprimidas inmediatamente, proponiendo el gobierno al discutirse los presupuestos los medios de llenar el déficit que semejante supresión ocasiona.

También se dió cuenta del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley del señor Moreno Barrera, relativo a las atribuciones de las Cortes constituyentes, y en la enmienda del señor Orense, proponiendo que la ley provisional de ayuntamientos que se ha discutido estos días se encabece con la siguiente fórmula:

Las Cortes decretan y sancionan.

La comisión opina que la proposición del señor Moreno Barrera pase a la comisión de Constitución, y que la ley de ayuntamientos y las demás leyes ordinarias no se promulguen hasta después de formado el código fundamental, en el que ha de establecerse la manera de hacerlo.

Como se vé, pues, la sesión del 16 no careció de interés y de importancia.

Sección Oficial.

—La Gaceta del 17 contiene varios reales decre-

tos jubilando a D. Francisco Olavarieta, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; nombrando en su lugar a D. José Alonso; nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Joaquin Mir, de la de Valencia a D. Vicente Alfonso y Martí, de la de Madrid a D. José Serrano y Leon, y Presidente de Sala de la de Valladolid a D. José María Haro.

—Una real orden, para que los sellos nuevos de franqueo del año próximo no empiecen a circular hasta el 1.º de Abril.

ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA.

Hallanlose ocupada esta dependencia de mi cargo en los trabajos preliminares para la formación de la matrícula del subsidio industrial y de comercio que ha de regir en el año próximo de 1855, y debiendo proceder para la inclusión en ella de los industriales de las clases no agrimiadas que á continuación se espresan, la presentación por los mismos de declaraciones en que manifiesten si continúan en la clase en que se hallan comprendidos en la del actual, ó espresando las alteraciones que traten de hacer, así como de los que pudiesen dedicarse en el año entrante á algunas de estas industrias, se avisa al público con el objeto indicado; debiendo tenerse presente que el que no lo hubiese verificado en el término de diez días será comprendido en la matrícula en la misma clase y con igual cuota que lo esté en la del corriente año, sin perjuicio de los procedimientos á que haya lugar en el caso de deber pagar mayor cuota, con sujeción á lo prevenido en el art. 33 del Real decreto vigente. Córdoba 17 de Diciembre de 1854.—P. A.—José A. de Fraga.

- Industrias á que se hace referencia.**
- Martinete de cobre.
 - Telares de listonería.
 - Fábricas de jabon blando y duro.
 - Fábricas de cerveza.
 - Mercaderes ambulantes de agujas, ceñojiles etc.
 - Tornos de hilo.
 - Hornos de cal y ladrillos.
 - Fabricantes de lienzos.
 - Fabricantes de paño.
 - Molinos de yeso.
 - Molino de corteza de árboles.
 - Fabricantes de curtidos.
 - Batán de paño.
 - Molino de harina de linaza.
 - Carretas de buyes, de transporte.
 - Arrieros traficantes.
 - Idem de transporte.
 - Alquiladores de caballos.
 - Empresario de Teatro.
 - Administradores de particulares.
 - Tiros de postas y diligencias.
 - Carruages de transporte.
 - Editores de periódicos.
 - Molinos aceiteros.
 - Idem harineros.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el *Leon Español* del 16: La salud de S. M. la Reina sigue mejorándose. Antes de ayer se levantó de la cama a las tres horas, para dar el santo, pero no salió de su tocador, pieza inmediata á su alcoba. Ayer se levantó a las sieta de la noche y pasó á su gabinete para dar el santo y para el despacho de Hacienda y Gracia y Justicia, habiéndose empeorado, en consecuencia, durante toda la

noche, hasta llegar el día. Despues ha mejorado notablemente, hasta el punto de haber dado las órdenes para ir esta tarde, segun costumbre, á Atocha, si le es posible.

—Dice el *Diario Español*: «El Sr. Luján debe llevar uno de estos días á las Cortes las diez y ocho concesiones de ferro-carriles que hicieron los ministerios últimos. El ministro de Fomento pidió la aprobación de unos, la modificación de otros y la anulacion de varios. La comisión nombrada por las Cortes vá á tener en que entretenerse. La junta facultativa del ministerio de Fomento ha evacuado su informe sobre el trazado de las líneas generales de ferro-carriles. En su vista se redactará el proyecto de ley que deben discutir y aprobar las Cortes constituyentes.»

—Además de las proposiciones de ley de que ya tienen noticia nuestros lectores, hay sobre la mesa de las Cortes lo siguiente:

Una para que se abra una pesquisa é información sobre el estado de la contabilidad pública.

Otra pidiendo que se nombre una comisión que examine las cuentas del Teatro Real é informe acerca de ellas lo que hubiera lugar.

Otra sobre responsabilidad ministerial.

Otra relativa á los conocimientos, requisitos y circunstancias que hayan de concurrir en los que aspiren á ser empleados de la nación.

Otra pidiendo que la fuerza del ejército permanente no pase de 40,000 hombres; que los cupos se repartan por los ayuntamientos, y que se señale á cada mozo que resulte quinto una indemnización de 4,000 rs.

Otra concerniente á los productos obtenidos por cada una de las rentas y contribuciones.

Otra dirigida á que se declarasen abolidas las quintas y matrículas de mar.

Gaceta.

—**CRIMEN HORRIBLE.**—Ha aparecido hace dos días junto al cerro Muriano, el cadáver de un hombre horriblemente estrangulado y atado de pies y manos. Por el juzgado respectivo parece que se instruyen ya las oportunas diligencias. No sabemos que se haya descubierto hasta ahora el autor, ó autores de este nuevo atentado, que viene á aumentar una página á nuestra estensa crónica criminal.

—**DEBUT.**—Restablecida ya la primera tiple de la nueva compañía, se presentará esta por primera vez hoy en nuestro Teatro, como se anuncia en su lugar.

—**CUATRO CACOS.**—En el sitio conocido por el arroyo del Tarse, término del Carpio, hace pocos días fué sorprendido y robado un tal Francisco Garcia, por cuatro hombres á caballo y armados.

—**SUBASTA.**—Hoy á las 11 de la mañana se subasta en este Gobierno de provincia la carne de cerdo para el suministro de los cuatro establecimientos de Beneficencia, calculado en 1,050 arrobas, bajo el tipo de 46 rs. cada uca.

—**VACANTE.**—En el boletín oficial de esta provincia se anuncia la vacante de la plaza de cirujano titular de Alameda, por haber fallecido durante la invasión del cólera el que la desempeñaba. Hasta fin de año se admiten solicitudes.

Boletín Religioso.

Hoy, Sto. Domingo de Silos, abad.
Fue natural de la villa de Cañas en la Rioja. Sus padres eran nobles y piadosos, y dieron a su hijo una educación cristiana. Sus primeros años fueron puros y santos. Ejercitose luego en el estudio hasta que se ordenó de sacerdote. Anhelando mayor perfeccion profesó en el célebre monasterio de S. Millán de la Cogulla del orden de S. Benito. Era Abad del monasterio quando el rey D. Garcia, deseoso de despojar a la Iglesia de sus halajas, pidióseta a Santo Domingo: este se negó a acceder a tal orden; pero insistiendo el Rey, se retiró a la Rioja y marchó a Silos, donde se hallaba el antiguo monasterio de Maria Santisima, en estado de ruina, cuya reedificacion fue encargada a nuestro santo por el Rey y por el obispo: en esta santa casa fue abad 28 años. Hizo una vida ejemplar y portentosa, la que acabó con una santa muerte año 1073. Se conserva su cuerpo en Silos.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Iglesia Parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos.

—En la misma Iglesia se celebra una solemne función a su Sto. Titular, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo, Capellan del Convento de Religiosas Capuchinas.

—Cuarto día de Novena a Ntra. Sra. de Consolacion, en su hermita a las oraciones.

—Primer día de Novena de las Jornadas de Maria Santisima a Belen, en S. Juan de Letran, a las oraciones.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinitad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores, en el Alcazar viejo, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—**CORDOBA.**—Trigo de 31 a 36 1/2; Cebada de 24 a 25; Habas de 28 a 30; Escaña a 16; Garbanzos de 30 a 30; Aceite dentro de la ciudad a 46; Id: en los molinos a 36; Id. fresco a 35; Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 44 a 54; Cebada de 30 a 31; Aceite en la Calzada a 31; para el consumo a 30.

—**MALAGA.**—Trigo de 42 a 56; Cebada de 21 a 32; Maiz de 35 a 36; Garbanzos de 55 a 73; Habas de 40 a 48; Yeros de 38 a 42; Alpiste de 38 a 42; Aceite a 39.

—**GRANADA.**—Trigo de 38 a 44; Cebada de 23 a 26; Habas de 31 a 33; Maiz de 28 a 33; Aceite a 34.

TRANSPORTES.

—**CORREOS.**—Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carretera, a las ocho y media de la noche. —Salen para Cádiz, Sevilla y su carretera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—**DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.**—Entran de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues. —Entran de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

—**AGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER.**—Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba. —Salen de Sevilla los dias impares a las nueve de la mañana y se despachan en su admi-

nistracion plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los dias pares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los dias impares a las once de la mañana y se despachan en la administración de Mensagerias aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

—**GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran hoy de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente dia. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio dias, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—**LA ECONOMICA.**—**CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPANIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.**—Entran dos carruages de cada punto los dias impares a las cuatro de la tarde y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco dias a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Porfido número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—**DE CORDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—**DILIGENCIAS UNIDAS.**—En atencion al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correran hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los dias pares y para el segundo los impares a las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente a la Catedral.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado boriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los dias impares a las 6 de la mañana. Se despacha en Córdoba en la casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—**CHANCLOS Ó ZAPATOS DE GOMA ANGLO AMERICANOS.** Se acaba de recibir un abundante surtido en el Almacen de la Fabrica de cristal, a precios muy equitativos. 1

—**VENTA.** La del fruto de naranja en la Hacienda de la Viñuela bajo. La persona que desee comprarlo acudirá a la casa calle del Caño quebrado, núm. 59. 2

—**BAZAR DE GENEROS INGLESES.** En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores, y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las unicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, a 45 duros las de persona y a 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmestres, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertisimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas sega-

ras, las unicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania, y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano. Arcas de hierro dulce fuertisimas para guardar dinero, y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros copiadotes, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos generos estrangeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las cammas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compania dueños del dicho Bazar inglés.

—**VENTA.** La de un carruaje montado sobre ballestas, con cuatro asientos, cubierto, y para una sola bestia. En la redacción de este periódico daran razon. 3

—**OTRA.** Quien quisiere comprar la hacienda nombrada Torre del Viejo, sita en la sierra de este término, como a legua y media de distancia de esta capital, podrá avistarse con D. Ramon de Córdoba Benavent, que vive plazuela de las Dueñas núm. 20. 4

—**ALMONEDA.** En la plazuela de Hinojares núm. 6 se hace de una cama de caoba para dos personas, y algunos muebles de casa. 5

—**VENTA.** Se vende una casa, núm. 40, calle de la Madera alta, recién obrada, con tres balcones y dos rejias bajas, con cuadra, y pozo abundante, y capacidad de oficinas correspondientes. En ella daran razon. 6

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda una casa nueva núm. 8, a la entrada de la calle de los Judios cerca de la Puerta de Almodovar, por D. José Lopez Zapata. 7

—**PARA LA HABANA.** Saldrá del puerto de Cádiz del 1.º al 3 del venidero mes de febrero, la muy sólida, hermosa y veterana fragata española nombrada *María Antonia*. Los señores pasajeros que quieran aprovechar esta expedición, hallarán en dicho buque, que tiene hermosas y espaciosas camaras, toda clase de comodidades, y su capitán D. Juan Bautista del Basgotti, les brinda el esquisito trato que tanto tiene acreditado. Para mas informes acudan en esta ciudad a Sr. D. José Jover, y en Cádiz al Sr. D. Ricardo Lacassagne, calle del Baluarte, núm. 118. 8

—**VENTA.** La de una magnífica y lujosa carretela, una berlina y un birlocho; todos tres carruages son de moda y de mucho gusto. A la persona que pueda acomodarle algunos de ellos podrá pasar a esta redacción, donde daran razon. 9

TEATRO.

1.ª función de abono para hoy. La aplaudida zarzuela en tres actos titulada *Jugar con fuego*. A las siete. A las tres.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.